

Fecha: 21-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 145,3

Tiraje:
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Senda ofrece 15 cupos para tratamiento de personas de calle con problemas de consumo

Senda ofrece 15 cupos para tratamiento de personas de calle con problemas de consumo

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) informó la disponibilidad de 15 cupos mensuales en Punta Arenas para el tratamiento ambulatorio de personas en situación de calle que presentan consumo problemático de alcohol u otras drogas. El programa, que ya se encuentra en funcionamiento, es ejecutado por el Servicio de Salud Magallanes y

está dirigido a personas mayores de 18 años que cumplan con criterios clínicos y sociales establecidos.

El modelo de atención es ambulatorio, comunitario y gratuito. Las personas usuarias no deben realizar ningún tipo de pago por las prestaciones incluidas en los planes de tratamiento y rehabilitación. En los casos en que se requiera atención médica o psiquiátrica no cubierta por el

programa, las personas podrán ser derivadas a establecimientos de la red pública de salud o a centros privados, si así lo prefieren, previa firma de un consentimiento informado.

Senda detalló que el ingreso al programa puede realizarse a través de tres vías: derivación desde la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) del Hospital Clínico de Magallanes; derivación desde

programas para personas en situación de calle del Ministerio de Desarrollo Social; o por demanda espontánea, cuando la persona solicita directamente el ingreso.

Entre los requisitos, se establece que las personas deben tener 18 años o más, residir en la Región de Magallanes, estar afiliadas a Fonasa y manifestar disposición voluntaria para iniciar un proceso terapéutico. No existen restricciones relacionadas con orientación se-

xual, religión o etnia.

El modelo de atención contempla que el equipo clínico se movilice a distintos espacios de intervención, incluyendo centros de salud, casas de acogida y puntos de permanencia habitual de la población objetivo. Esto permite desarrollar intervenciones progresivas, adaptadas al avance clínico de cada usuario o usuaria, y disminuir barreras de acceso al tratamiento.